

194

Guayaquil, Mayo 15/96

Señores
Accionistas de Agrotec S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y fiscalización de control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de AGROTEC S.A. los estados de caja, balance general los parciales de las cuentas contables, Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio-económico de Enero 1 al 31 de Diciembre /94.

Y, comprobando, que se ajustan no solamente a los requisitos legales, sino también a las normas de administración mercantil ordinaria y prudente, y por todo lo expuesto nada tengo que observar en la gestión social encomendada a los administradores ni balances de cuentas del ejercicio económico citado.

Muy atentamente,



Comisario

21 MAYO 1996

